nombramiento para otro cargo de don Armando Agustín Barreda García.

rreda García.

Cinco.—En vazante producida por jubilación de don Manuel Gutiérrez Madrigal, y con antigüedad de ocho de mayo de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas, vacante por traslación de don José Lizcano Cenjor.

Seis.—Don Isaac Fernández Fernández, reintegrado a la categoría de Magistrado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Valladolid, conforme a lo establecido en el artículo-tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Territorial de Valladolid, conforme a lo establecido en el articulo-tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Siete.—Don Manuel Mallén Sangüesa, Magistrado, reingresado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Las Palmas, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Ocho.—Don Luis Tello Tello, Magistrado, reingresado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Alicante, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Nueve.—Don Manuel Díaz Cardama, Magistrado, reingresado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Diez.—Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de Instrucción número nueve de Madrid, pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia número uno de la misma capital, en vacante producida por fallecimiento de don Luis Rodríguez Comendador, y en virtud de la preferencia que le otorga el artículo segundo del Decreto tres mil cuatrocientos cuarenta/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre, y tercero del Decreto dos mil cientos sesenta/mil novecientos setenta y tres, de diecisiete de agosto.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia, LANDELINO LAVILLA ALSINA

ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don Alberto Sols Lucía Juez uni-personal suplente del Tribunal Tutelar de Menores 26342 de Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores y el artículo 19 de su Reglamento, aprobados por Decreto de 11 de junio de 1948, oido el ilustrismo señor Juez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, que manifestó la conveniencia de la designación de un Juez suplente, y vista la propuesta del Consejo Superior en este sentido.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Alberto Sols Lucía, a quien se considera con aptitudes suficientes y cualidades personales idóneas, Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don José María Treviño Muñoz, Vice-presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Me-lilla. 26343

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, y de acuerdo con la propuesta favorable del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José María Treviño Muñoz Vicepresidente del Tribunal Tutelar, de Menores de Melilla.

de Melilla.

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se acuerda declarar jubilado, por cumplir la edad re-glamentaria, a don Martirian Llosas Serrat-Calvo, Juez-Presidente del Tribunal Tutelar de Menores 26344 de Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el parrafo 1 del artículo 18 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de

julio,
Este Ministerio acuerda declarar jubilado a don Martirian
Llosas Serrat-Calvo, Juez-Presidente del Tribunal Tutelar de
Menores de Barcelona, con número de Registro de Personal
T04JU10A0002P, por haber cumplido la edad reglamentaria.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Ramón Faus Esteve, Juez suplente del Tri-26345 bunal Tutelar de Menores de Barcelona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del Decreto 1147/1968, de 6 de junio, que aprueba el texto refundido de la legislación sobre Tribunales Tutelares

el texto retundido de la legislación sobre Tribunales Tutelares de Menores; Ley, Reglamento para su ejecución y Estatuto de la Unión Nacional de dichos Tribunales, Este Ministerio ha tenido a bien declarar el cese, como Juez suplente del Tribunal Titular de Menores de Barcelona, al ilustrisimo señor don Ramón Faus Esteve, por haber cum-plido la edad reglamentaria, agradeciéndole los servicios prestados

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la-Obra de Protección de Menores.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

26346

REAL DECRETO 2951/1976, de 23 de diciembre (rec-tificado), por el que se dispone el cese como Ins-pector de la Policía Armada del General de División don Ricardo Aguilar Carmona.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1976, página 25723, se transcribe a continuación integro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y cinco del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Inspector de la Policía Armada el General de División don Ricardo Aguilar Carmona, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

26347

REAL DECRETO 2952/1976, de 23 de diciembre (rectificado), por el que se dispone el cese en el destino de Fuerzas de la Policía Armada del General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamie

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1978, página 25723, se transcribe a continua-ción integro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos

setenta y cinco, Vengo en disponer el cese en el destino de Fuerzas de la Policía Armada del General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamie de Clairac, quedando en la situación de

disponible.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN -CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

26348

REAL DECRETO 2953/1976, de 23 de diciembre (rectificado), por el que se dispone el cese en el destino de Fuerzas de la Policia Armada del General de Brigada de Infantería don Alejandro Manrique

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1976, página 25723, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos

setenta y cinco. Vengo en disponer el cese en el destino de Fuerzas de la Policía Armada del General de Brigada de Infantería don Alejan-dro Manrique López, quedando en la situación de disponible. Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos

setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

26349

REAL DECRETO 2954/1976, de 23 de diciembre (rectificado) por el que se nombra para el cargo de Inspector general de la Policía Armada al General de Brigada de Infanteria don José Timón Lara.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1976, página 25723, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y cinco del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,
Vengo en nombrar para el cargo de Inspector general de la Policía Armada, en plaza de superior categoría, al General de Brigada de Infantería don José Timón Lara.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos

setenta v seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército, FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

26350

ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que ce-sa como Subdirector general de Centros no Esta-tales de la Dirceción General de Educación Bási-ca don José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el ar-

nino. Sr.: En uso de las facultades contendas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1106/66, de 28 de abril, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Torreblanca Prieto, A01PG002863, funcionario del Cuerpo General Técnico como Subdirector general de Centros no Estatales de la Dirección General de Educación Régies agradoción dos servicios prostados

Básica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

26351

ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que ce-sa como Comisario Nacional del Patrimonio Ar-tístico de la Dirección General del Patrimonio Ar-tístico y Cultural don Ramon Faicon Rodriguez.

Ilmo. Sr.: En usa de las facultades que le confiere el ar-tículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción del Estado y el artículo 4.1 del Decreto 1108/66, de 28 de

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Ra-món Falcón Rodríguez, A01PG002090, funcionario del Cuerpo General Técnico como Comisario Nacional del Patrimonio Ar-tístico de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cul-tural, agradeciéndole los servicios prestados. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 2 de diciembre de 1976—P. D., el Subsecretario, Se-bastián Martín-Retortillo Baquer.

bastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

26352

ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Manuel Jorge Aragoneses como Comisario Nacional de Museos y Extensión Cultural.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el ar-tículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción del Estado,
Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don
Manuel Jorge Aragoneses, A46EC23, funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, como Comisario Nacional de Museos y Extensión Cultural de la Dirección General
del Patrimonio Artístico y Cultural, agradeciéndole los servi-

cios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.

26353

ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que se ONDEN de 2 de dictembre de 1976 por la que se nombra Comisario Nacional de Museos y Extensión Cultural de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural a don Felipe Vicente Garin Llombart, A46EC38, funcionario del Cuerpo Facul-tativo de Conservadores de Museos.

limo. Sr.: En virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración

del Estado,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario Nacional de Museos y Extensión Cultural de la Dirección General
del Patrimonio Artístico y Cultural a don Felipe Vicente Garín
Llombart, A46EC38, funcionario del Cuerpo Facultativo de Con-

Lichibari, Agolecas, Inncionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastian Martin-Retortillo Baquer.

Ilmo Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

26354

ORDEN de 6 de diciembre de 1976 por la que se dispone la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo número 1 de Barcelona don José Muñoz y Núñez de Prado.

Ilmo. Sr.: El Magistrado de Trabajo número 1 y decano de los de Barcelona don José Muñoz y Núñez de Prado ha de cumplir la edad de setenta y cinco años el día 13 de enero del próximo año 1977, y habiendo llegado al límite de las prórrogas que le permitió obtener el artículo 60, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, procede declarar su jubilación forzosa y automática al alcanzar aquélla, conforme lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y 59, 1, del citado Reglamento Orgánico, en relación con el 29, B), del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento para su aplicación de 13 de agosto del mismo año.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer la jubilación forzosa del Magistrado de Trabajo número 1 de Barcelona don José Muñoz y Núñez de Prado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1977.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 6 de diciembre de 1978.—P. D., El Subsecretario de Trabajo, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.